

MENDOZA, 29 de setiembre de 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY Nº 35153/22 caratulado: S/Propuesta de realización de CATEDRA ABIERTA titulada "La Flauta Tiwanaku" dictada por Tanja von Arx. FAD".

CONSIDERANDO:

Que la realización de la actividad titulada: "La Flauta Tiwanaku", se llevó a cabo en el marco de la Cátedra Abierta de Música Popular.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras Musicales, Secretaría de Extensión y Articulación Social y de Secretaría Académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza e Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 20 de setiembre de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Autorizar la realización de la actividad titulada "La Flauta Tiwanaku", a cargo de la docente Tanja VON ARX, realizada en el marco de la Cátedra Abierta de Música Popular y llevadaa caboelVEINTIDÓS (22) de setiembre de 2022, de acuerdo al detalle indicado en el **Anexo Único** de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar la propuesta como actividad de la *Cátedra Abierta de Música Popular*a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Música Popular que asistieron a la misma.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 277

LIC. MARIANA SANTOS MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI DRA GENERAL ADMINISTRATIVA D DE ARTES Y-ENSENO - UNCLIVO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular:

CURSO	CONFERENCIA	TALLER	OBRA DE TEATRO
JORNADA	CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE	OTRO
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO	Cátedra Abierta 🗶

2. Nombre de la actividad:

La Flauta Tiwanaku

3. Organizadores o responsables:

Prof. Pablo Miguel SALCEDO

Estudiantes colaboradores

4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Tanja von Arx

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	22	09	2022		FINALIZA	22	09	2022
----------	----	----	------	--	----------	----	----	------

6. Horario: (14.00 a 15.00 hs).

Н	oras reloj (presenciales)		Horas reloj (NO presenciales)	
Н	oras cátedra (presenciales)	1 hs	Horas cátedra (No presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Teatro Quintanilla

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Organizadores

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	Oyentes	X
GRADUADOS	activos	X	Oyentes	Х
DOCENTES	activos	X	Oyentes	Х
PÚBLICO EN GENERAL	activos	X	Oyentes	X
OTRO (especificar)	activos		Oyentes	

9. **Cupo:**

MÍNIMO	Μάχιμο	
MINIMO	 MAXIMO	

Resol. No 277

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ASSENIO, LINCLIVO EACHTED DE ARTÉS ADERIO, LINCLIVO

MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



Anexo Único-Hoja 2.-

10. Arancel: (NO APLICA A CÁTEDRA ABIERTA)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS		
GRADUADOS		
DOCENTES		
PÚBLICO EN GENERAL		

Considerar en concepto de Becas un 10% del cupo máximo previsto para los estudiantes de nuestra Institución Ord. 6/2015-CD FAD

11. Modalidad de la actividad:

Teórica participativo-	Presencial	Teórica-Práctica	x
Práctica	Semi-Presencial	Otra	

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	PROGRAMA	Catálogo	
Otro	FLYER X		

13. Recursos técnicos requerido	icos requeriaos:
---------------------------------	------------------

- 14. Certificación: asistencia y/o aprobación.
- El profesor encargado deberá presentar nómina digital de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte y nro. de registro de alumno al Prof. Pablo Salcedo, coordinador del espacio: rayitrai@qmail.com
- 15. Evaluación de actividades de Cátedra Abierta Se solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por Cátedra abierta un trabajo escrito (solo en actividades virtuales).
- 16. Otras necesidades o consideraciones:

RESOLUCIÓN Nº 277

LIC, MARIANA SANTOS
DRA GENERAL ADMINISTRATIVA
D DE ARTES Y POISENO - UNCUYO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO